



● Divide a consejeros la negativa de más tiempo

Difieren consejeros del INE sobre el impacto del plazo para organizar la votación

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Aunque todavía no es oficial, la negativa a una prórroga de 90 días para organizar la elección del Poder Judicial ha generado diferencias entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Mientras el consejero Jorge Montaña, presidente de la comisión especial temporal para el proceso electoral judicial, admitió que no le quita el sueño que no les concedan más tiempo, la consejera Carla Humphrey alertó que menos tiempo y menos dinero implica serios riesgos, porque “no se imaginan el tamaño de reto que es esta elección”.

Entrevistados por separado, el consejero Montaña señaló que todavía no han recibido una notificación formal a la solicitud de la prórroga, pero una posible negativa no impedirá que logren un proceso “con calidad y certeza”, lo podrán hacer “sin ningún problema”.

Sin embargo, admitió que deberán trabajar con horarios más “comprometidos” en vez de que tuvieran la opción de hacerlo con periodos más flexibles, por lo que sí complica los preparativos, pero deberán hacerlo, porque así lo establece la Constitución.

En contraste, la consejera Humphrey aclaró que es falso que haya dejado de insistir en obtener un plazo mayor, como se dio a conocer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum. “Yo estuve en la reunión en Gobernación y no desistimos”.

Decisión es del Legislativo

Afirmó que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, fue muy receptiva y empática en reconocer que no se conocen hacia afuera todos los retos que tienen en el INE, así como “la cantidad de temas que se derivan de la reforma, y que no están previstos en la reforma constitucional, pero que vamos a tener que normar nosotros con base en distintos acuerdos.

“La secretaria fue muy empática y esperaré a ver qué pasa con la prórroga; nosotros la pedimos a quien hizo la reforma constitucional, que fue el Congreso, y también en el tema de los recursos, la decisión la tomará la Cámara de Diputaciones.”

Reiteró que el instituto tiene que cumplir de la mejor forma con sus responsabilidades, pero “si no hay dinero para todo, pues tenemos que asumir ese tipo de decisiones. Los centros de votación son una opción que estamos valorando claramente”, apuntó tras comentar que optarán por estas mesas si les quitan recursos a los 13 mil millones de pesos que solicitaron.

Detalló que de no contar con más dinero, es casi un hecho que no instalen 170 mil casillas, como en el pasado proceso electoral, sino que coloquen mesas de votación, como lo hicieron en la consulta popular en 2022 para la revocación de mandato.

“Con la mitad del presupuesto es imposible realizar esta elección. Eso me parece que hay que dejarlo claro”, enfatizó.

Evalúan a Claudia Espino

Ayer, los consejeros recibieron a Claudia Espino, propuesta por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para ocupar el cargo de la Secretaría Ejecutiva, sobre quien hay señalamientos de malversación de fondos en el Instituto Electoral de Chihuahua, donde fue presidenta.

El consejero Arturo Castillo mencionó es necesario revisar el estatus jurídico actual de la funcionaria, contar con evidencias y expedientes de lo que se le acusa.

Algunas consejerías también recibieron información del hijo de Espino, Alejandro Tello, en quien recae una orden de aprehensión por el delito de violación agravada.